

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (N° 1339) – 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día once del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 12:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Previo al inicio de la Sesión Pública, los Sres. Concejales retoman el Cuarto Intermedio propuesto Fuera del Orden del Día, de la pasada 32° Sesión Pública. Dado que no existen más asuntos para tratamiento del Cuerpo Legislativo, se procede a finalizar el mismo.-

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 9230/16, en respuesta a la Nota N° 126/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que un particular, que solicitó ser eximido de abonar el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13. Por una moción de orden, se tratan en forma conjunta los puntos 2 y 4, los cuales pasan a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 10534/16, en respuesta a la Nota N° 150/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que una particular, que solicitó ser eximida de abonar el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13.

De la Secretaría de Educación y Cultura, solicitando se Declare de Interés Municipal la 4° Edición "Maratón Nocturna", a realizarse el día Sábado 17 de Diciembre, del corriente año, a las 21:30 hs. Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipal el evento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De los organizadores de la Jornada Rock & Arte II, solicitando que la mismas sea declarada de Interés Municipal. Dicho evento se llevará a cabo el día Viernes 09 de Diciembre, a las 16 hs., en el Casilda Club. Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipal el evento.-

De un particular, solicitando asistencia económica para adquirir alimentos de la canasta básica. Se decide que por unanimidad, que se remita por nota a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, convocar a los dirigentes de Argentina Ciberseguro, a los fines de brindar una capacitación sobre los peligros del ciberbullying, grooming, y sexting. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa: "Sr. Presidente... bueno, estos problemas que trajo aparejados las nuevas tecnologías de la comunicación, que son muy bienvenidas, para cosas buenas, porque lamentablemente se usan para hacer daño también. Un problema que hoy está preocupando a todo el mundo, son este tipo de acoso que tienen distintas denominaciones, bullying o ciberbullying en el caso que se haga por las redes sociales, grooming, sexting, cada una tiene sus particularidades, pero son temas muy difíciles de combatir, dado el anonimato que uno... que los envuelve, aquí en las redes sociales, y la inocencia de los niños que son víctimas. Por suerte, en la Argentina hay una organización, que se llama Argentina Cibersegura, y está conducida por gente, realmente, muy capacitada en estos temas, que vienen siguiéndolos, y están haciendo un gran trabajo de difusión en todo el país. Ellos por supuesto, no están en condiciones de venir, establecerse un tiempo en Casilda, para ir escuela por Escuela, Vecinal por Vecinal, lo que hacen es venir un día capacitar a profesionales locales, que quieran sumarse a esta campaña y de esa forma, a partir de allí lo que hacen es monitorear, lo que estos profesionales realizarían en la ciudad. En Santa Fe ya puso una pata, porque lo hicieron en Sunchales, de la mano de la Empresa, del Grupo Sancor Seguros, que tiene una fundación que funciona muy bien, y es la única experiencia que han hecho en Santa Fe. Yo considero que sería muy interesante, como son organizaciones sin fines de lucro, podríamos convocarlos para que, y nosotros a la vez, hacer una convocatoria de posibles voluntarios, para que dicten un curso de capacitación sobre cómo prevenir sobre estos problemas, que repito, tiene preocupada a toda la humanidad. Esta es una Minuta de Comunicación que simplemente pide, que el Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, convocar a los dirigentes de Argentina Ciberseguro, para que vengan a brindar una

capacitación sobre los profesionales que se interesen en formar parte del programa de difusión de los peligros que significan el ciberbullying, grooming, y sexting. Y en el Artículo dos (2), sugerirle al Ejecutivo, convocar a profesionales de la salud, docentes, comunicadores y a todos aquellos ciudadanos interesados en formar parte del programa, a inscribirse para recibir esta capacitación. Estos ería una segunda parte y si se cuerda con Argentina Ciberseguro. Yo entiendo que esto no debería tener costo y en el caso de tenerlo, bien se lo podríamos pedir, ya que tenemos aquí a dos representantes de la Empresa, ya que ellos lo han hecho...(el Concejal Racca, se refiere a los Concejales Andrés Golosetti y Pedro Sanitá). Digamos podemos pedirle a la misma fundación Sancor, ya que tiene representantes en Casilda, para que financien esta capacitación.” En uso de la palabra, y sobre el particular, el Concejal Andrés Golosetti, agrega:”Yo la verdad, desconocía esto...Me comprometo a gestionarlo. Quería comentar, que estoy trabajando en un proyecto de Ordenanza, me resulta complejo no caer en una cuestión solamente oportunista, la verdad que lo que uno pretende es que sea una herramienta de trabajo para el Ejecutivo, de una temática que cuando uno era chico, hasta se naturalizaba, no? ... a partir de eso me puse a trabajar, lo agarro, lo dejo... desde ya apoyo la iniciativa y me comprometo a gestionarlo.” En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, expone:”Tenemos muchos casos, el de Carmen de Patagones, tenemos casos de Estados Unidos, donde llevan armas de fuego a las escuelas...” En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, añade:”En las escuelas se trabaja permanentemente, a mí me parece bárbaro que no sólo desde la Escuela se tenga que trabajar, están muy preocupados todos los Directivos, todos los docentes y sinceramente, nosotros hemos traído directores de escuelas que lo han hecho, en diferentes establecimientos escolares pero nada es suficiente, como cuando hablamos de drogas, como cuando hablamos de violencia, nada es suficiente, así que todo lo que se pueda hacer bienvenido sea.” En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, expone:”Para informar nada más, para que todos puedan saber, que la Delegación V del Ministerio de Educación, igual que todas las Delegaciones, cuentan con un Gabinete Socio Educativo, que es, cuando hay un problema, cualquier Director, cualquier Directivo puede solicitarlo y puede llamar. Antes, tenían las escuelas, un Gabinete Socioeducativo, que se llamaba Gabinete Psicológico, por escuela...Eso no es que hoy es imposible tenerlo, porque normalmente se dice, antes había y hoy no se puede sostener, es una decisión política, de no tenerlo, dentro de la política educativa, no?...de no tener uno por escuela porque se consideró que terminaba siendo parte del problema, en lugar de ser la solución. Entonces hay un gabinete, conformado por gente muy capacitada en estos temas, que es externo a cada institución, para saldar estos inconvenientes que habían relevado, lo comento para que sepan, los Directivos lo conocen y están todos informados, pero

es una herramienta nuestra cuando nos hacen ese planteo de decir, ¿llamaste al Socioeducativo de la Región?, porque bueno, una de las personas que lo integra está trabajando aquí, que tiene su oficina en la delegación de niñez, es parte de ese Gabinete.” Siguiendo en la temática, y en uso de la palabra, el Concejal Racca comenta que convocar a profesionales que se interesen por el tema, les serviría a como Concejales para trabajar en la redacción de una ordenanza local, como planteaba el Concejal Andrés Golosetti.-

Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3552/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle José Pedroni, entre calles Mateo Papavero y Julio Maistegui. Aprobado por mayoría.-

Dictamen N° 3553/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 2761/16, en cuanto al tiempo de espera de la ficha y el establecimiento de la tarifa nocturna para días Domingos y Feriados, del Servicio de Radio Llamada. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, hace entrega por Jefatura de Despacho de reclamos de vecinos para que por Nota sean diligenciados el DEM; en cuanto a tareas de desmalezado en Parque Sarmiento, arreglo de diversas calles, y requerimiento de labores de canalización del cordón cuneta, en calle España entre San Luis y La Rioja.-

En uso de la palabra la Concejal Lorena Casati, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a los efectos de Declarar Patrimonio Cultural de la Ciudad, al Festival “Alberdi Canta y Baila junto al Fogón de la Tradición”, que en forma continuada viene realizando la Vecinal de ese barrio, desde hace 25 años. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.

Sobre el particular, la Concejal Casati, expone:”Este es un Festival, que en esta edición festeja sus veinticinco años (25) años. Son veinticinco años sostenidos, continuados de una actividad que lleva a delante una Vecinal, además de un Barrio, que aglutina, detrás de un trabajo mancomunado, que están un montón de tiempo trabajando por esto, con todo lo que eso significa para unificar a un barrio. Pero además, es emblemático, de nuestra ciudad ya, es el

gran evento de Alberdi, de Noviembre. Y yo quería, ya están cumpliendo veinticinco (25) años, de todo una obra tan linda y grande, porque es nada más, y nada menos que el Día de la Tradición, con todo lo que eso implica, en el contexto de país y de contexto global, porque hay que empezar reivindicando nuestra identidad, mocionar sobre tablas el Declararlo Patrimonio Cultural de la Ciudad. Si están de acuerdo pido eso.”

En otro orden de cosas, la Concejala Casati, comenta que estuvieron junto al Concejal Pablo Zanetti y al Ingeniero Fernando Sambrailo, en Catastro de la Provincia, por la cuestión del loteo “Tierra de Sueños”. La Concejala aclara que desde la Provincia están implementando un Consejo, interministerial, donde están todos los actores que participan en las autorizaciones de todos los loteos de la Provincia.

Al respecto, el Concejal Pablo Zanetti explica que existe un organismo dentro de esa repartición, dedicado exclusivamente a los loteos de la provincia. Allí, se interiorizaron de las características del mismo, en la ciudad de Casilda, contando con la experiencia que “Tierra de Sueños” que tiene incumplimiento en todos los lugares donde se encuentran. Ante una descripción acerca de cómo estaba el estado del Loteo, si está habitado, el estado de las obras, la habilitación originaria, como barrio abierto que se había dado, de allí se efectuó un diagnóstico y algunas alternativas acerca de cómo proteger, fundamentalmente al hipotético comprador. Se tiraron algunas ideas sobre la mesa, algunas sugerencias que se habían hecho en casos similares, dentro las cuales están, algo que ya se trató, quizás podría ser la inscripción dominial para que esa persona que lo vaya a escriturar o lo compre, se encuentre con una publicidad real del estado y situación del loteo, pero bueno todas esas cuestiones que se tiraron muy por arriba sobre la mesa, iban a ser evaluadas, en una reunión que iba a tener la gente de Catastro con su Área Legal para concretar, una vez charlado este tema, una reunión de nuevo con nosotros, a ver si se puede encontrar alguna solución o alternativa para salir de este tema.-

La Concejala Casati, explica que todas estas medidas de las que habla el Concejal Zanetti son preventivas de estas situaciones, pero mientras tanto con lo que está, es muy complejo, porque no es fácil encontrar una vía de solución. Una sugerencia que se hizo de parte de los Concejales asistentes, fue que desde la Provincia también tienen que tener un órgano de controlar para todas las tramitaciones y estudios que se deben presentar, para que se constate en la práctica el avance de las obras en general. No alcanza con que esto quede en los papeles.-

El Concejal Zanetti, aclara que estas acciones tienen que ver con el cuidado a futuro de estas cuestiones. Trae a colación una frase que resume la temática, *“que el vecino entienda que cuando compra en un Loteo, no está comprando el lote, está comprando la participación en un negocio. Puede salir bien o pueda salir mal”*.

Asimismo, acotó que la postura del Municipio, a través de la Secretaría de Planeamiento, es asesor a aquel vecino que quiere comprar, en cuanto al estado en el que está el loteo.

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- Expresa su malestar por el trato que medios de Buenos Aires, dieron a la Declaratoria de la ciudad de San Jorge, como Capital Nacional de la Bolita, siendo que esa localidad con la fábrica de ese juguete, da empleo a gran parte de la localidad. Mociona el envío de una nota al Intendente de San Jorge, como una muestra de solidaridad.-
- Menciona a dos casildenses que por su actividad, se destacan en la ciudad. Uno es Argentino Moreira Ramos por su actividad literaria, por un lado. Y por otro lado, Chubi Otarola por su participación deportiva y conquista de un nuevo Título. El Concejal Racca, requiere que se envíen notas felicitando a ambos.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, reitera el pedido efectuado al DEM, mediante diversas Notas, sobre medidas de Seguridad Vial, en calle Echeverría y 1º de Mayo; en calle Mendoza, en las cercanías de la Escuela "Bautista Cabral" y en Bulevar Argentino. Al respecto, el Concejal requiere que se establezca un tiempo de respuesta para estas cuestiones, a los efectos de que los vecinos puedan conocer el estado de sus reclamos.

Sanitá expresa que es sumamente necesario contar con una respuesta positiva o negativa, dado que los vecinos se toman el esfuerzo de presentar sus reclamos, juntar firmas, y ven que sus pedidos quedan sin resolución ni respuesta alguna.

Asimismo, el Concejal mociona el envío de una Nota a la Directora de Escuela "Carlos Casado", solidarizándose con la situación adversa vivida por la misma, días atrás.

Ante los dichos del Concejal Sanitá, la Concejal Lorena Casati, aclara que sobre este hecho en particular, hay que hacer una salvedad en cuanto a lo que es, que una situación de este tipo se genere porque intervienen patologías psiquiátricas de parte de la agresora, y no una violencia sistemática o cultural.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, manifiesta su repudio ante los hechos de vandalismo que se produjeron en el Corralón Municipal y en el Dispensario de ese sector, donde elementos de trabajo se han dañado severamente.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-